

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 17 de Diciembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.265.

## La colonia agrícola de San Juan

El número del 30 de Noviembre último de la revista mensual valenciana, titulada «El Eco Nacional de la Liga de Agricultura», publica un extenso é interesante artículo descriptivo de la colonia agrícola de San Juan, en Aragon, propiedad del Sr. D. Lorenzo Oliver, conde de San Juan de Violada, quien despues de haberse ilustrado en largos y fecundos viajes en cuanto se relaciona con la produccion del suelo y la industria comercial, fundó en Aragon la colonia aludida con los elementos necesarios para convertirla en fuente de riqueza. Persuadidos de que el atraso de la agricultura española procede en gran parte de que los propietarios arriendan sus tierras en vez de cultivarlas por su cuenta, nos hacemos un deber de poner ante los ojos de nuestros lectores un buen ejemplo, extractando el citado artículo, que contiene curiosos y útiles detalles descriptivos, que serán vistos con gusto por aquellos á quienes interesa toda obra española que tiende á mejorar las condiciones del territorio y el fomento de la riqueza nacional.

En la jurisdiccion municipal de Huesca, á doce kilómetros de la misma y cerca de la estacion de Vicien, en el ferro-carril de Zaragoza, á 420 metros sobre el nivel del mar, existe la dilatada vega coronada por el monte de San Juan, uno de los mas apartados estribos de la cordillera del Pirineo. Mil hectáreas forman la colonia de explotacion agrícola, rodeada por la carretera, y otra carretera central la cruza desde su entrada cerca de la estacion hasta la casa de labor y sus dependencias: á derecha é izquierda de este cruceo central, en trozos de mas de 300 metros, parten diferentes caminos con direccion á los extremos del perimetro, constituyendo una série de cuadrifongos prolongados, que favorecen y metodizan los trabajos.

En el perimetro de la finca, y en sitios científicamente estudiados, se levantan diez y ocho «para-granizos», cuya funcion consiste en descargar la nube de la corriente que permite la formacion del granizo, y cuyos buenos resultados parece que han tenido ya ocasion de observarse.

La casa de labor y sus dependencias ocupan una extension de más de dos hectáreas: en el frente, que mira á la vega, se halla la vivienda del propietario, de cuyos extremos arrancan diferentes galerías. En el interior todo se halla acomodado á los fines que se desean, teniendo el edificio comodidades para una familia numerosa y para las personas de fuera que acuden á ella. Una de sus galerías cubiertas cuenta con local bastante y adecuado para 100 acémilas, criados encargados de cuidarlas, provisiones, etc.; otra se halla dedicada á talleres de herrería, carpintería, tonelería y cuanto se relaciona con la produccion y necesidades de la colonia; atendiéndose tambien al granero, segun su importancia y con arreglo á los adelantos modernos.

La seccion vinicola cuenta en una de las naves con local propio para la elaboracion de vinos, y aparatos para la industria, entre los cuales figura la pisadora de

uvas, reformada por D. José Oliver, hijo mayor del conde de San Juan, de cuya máquina se obtiene perfecta trituracion de la pulpa y película, con economía suma de trabajo. Tambien existe otro aparato ingenioso para separar la pepita sin romperla, inventado por dicho señor. Una máquina de vapor, de fuerza de seis caballos, impulsa el movimiento de todos los aparatos.

Completan la seccion un bien combinado sistema de lagares y una gran bodega de 1.200 metros cuadrados de superficie, en la cual se han observado y atendido todas las exigencias climatológicas del país, las de magnitud, clase y colocacion de los envases, trasiegos, carga y conduccion de caldos, para lo que se encuentra dotada de instrumentos y aparatos modernos, como carril central, cañerías, aparato de calefaccion, etc. La bodega puede contener 10 mil hectólitros de vino.

El parque agrícola comprende en su recinto el material propio para la explotacion en grande escala de una colonia. Figuran entre el mismo: «Dos máquinas de vapor de doble cilindro», sistema «Compound», que pueden trabajar á alta y baja presion, con fuerza nominal cada una de 16 caballos, que puede desarrollar hasta 80.—«Un arado subsuelo», Oliver, para abrir surco de 300 metros de longitud, 68 centímetros de latitud y 80 á 90 de profundidad.—«Un arado» que lleva el nombre de «Cultivador aragonés», compuesto de cuatro rejas con sus vertederas por cada lado, que verifica una labor de diez á cuarenta centímetros de profundidad y de seis á nueve hectáreas en diez horas, con destino al cultivo de cereales y que puede servir para las viñas.—«La rastra ó Grada Fowler», aparato en forma de cureña, más prominente en el centro, que descansa sobre dos ejes de dos ruedas cada uno.—«El rulo Croskill», aparato de cuatro ruedas, análogo al anterior.—«Una rastra-rulo», que participa de las condiciones de los dos aparatos anteriores.—«La zanjadera ó máquina de abrir zanjas», que abre una zanja de 350 metros en siete minutos, representada por una seccion trapezoidal de 75 á 80 centímetros de altura y de 60 y 90 respectivamente para sus bases inferior y superior, utilizable para la plantacion de viñas y arbolados, para enterrar tubería, etc.—«Columela», especie de casa ambulante, montada sobre cuatro ruedas, con juego delantero giratorio, que reúne los enseres y utensilios propios de una cabana de labranza, con su cocina, despensa, camarotes para descanso, depósito de herramientas, etc.—Otras «dos máquinas de vapor» de fuerza de cuatro caballos, así para los trabajos de produccion como para el tráfico interior de la colonia, acarreo de productos y conduccion hasta la vía férrea.

El estado actual de explotacion de la vid arroja los siguientes datos:

En estado de produccion.	600.000 cepas.
Próximas á producir.	600.000 »
Terreno preparado para la plantacion.	1.000.000 »

El vino que se obtiene ya es de mucho color, fino gusto y fuerza alcohólica de 15 grados.

Hay una extension de terreno dedicado al cultivo bienal de cereales, en cuya mitad, alternando, se siembran todos los años 21.775 litros de trigo.

Cuenta con estanques de aguas para el consumo diario de 8.000 litros, habiendo además en vias de ejecucion un pozo artesiano y en proyecto un pantano.

Tal es, á grandes rasgos descrita, la colonia agrícola del señor conde de San Juan, quien así como el marqués de la Viesca, el de la Laguna, el Sr. Bertemati y otros, se complace en contribuir al desarrollo industrial moderno empleando en la agricultura instrumentos movidos al vapor, que por cierto deberian llamarse Fowler ó Howard, del nombre de sus constructores.

Respecto al artículo descriptivo del periódico valenciano, es sensible que en todo él campee el estilo oratorio, del cual no echamos la culpa al autor, que no ha hecho sino ajustarse al gusto dominante en el público; lo que lamentamos es, de parte del público, esa afición á «la frase» y esa falta de afición á los datos. El cultivo perfeccionado no se generalizará y extenderá, que es lo que debemos desear todos, con giros elocuentes y rebuscados, sino con datos y cifras, demostrando las ganancias que puede proporcionar, los casos en que es aplicable y en que no lo es, pues no debe perderse de vista que la organizacion rural debe variar segun las condiciones locales, ni que el pequeño cultivo produce por lo ménos tantas maravillas como el grande.

«La Libertad» ha publicado un artículo titulado «Disolucion de Cortes», que ha llamado la atencion de todos cuantos han observado el templado lenguaje que este periódico ha venido usando.

Vamos á dar á conocer los párrafos principales de este escrito.

Dice así:

«La izquierda dinástica tenia un programa formulado con toda claridad; sus hombres más eminentes, sus órganos en la prensa lo habian expuesto y defendido en todas las ocasiones y en todos los lugares y en todas las formas en que estas cosas se exponen y se defienden. ¿Puede alguien decir que hubiera quien lo desconociera el 13 de Octubre? ¿Habría quien se atreva á sostener que en aquella fecha desconocia nuestros principios, nuestro objetivo, el carácter de nuestra política y los procedimientos que habíamos de poner en práctica una vez llegados al poder? No. Desde el rey hasta el ciudadano que ménos se ocupa en estas cosas de la política, todos, todos sabian que nuestro partido era un partido esencialmente liberal y democrático; que pretendia sobre todo la alianza del trono y de la democracia; y que para llegar á este fin creia ineficaces las doctrinas y los procedimientos del partido liberal dinástico, entendiendo, por tanto, que precisaba modificar y mejorar todo cuanto en nuestra organizacion política y en los medios que de expresarse y realizarse tienen las fuerzas y los elementos políticos todos del país, era susceptible de modificacion y de mejora».

Despues de haber hablado del programa de la izquierda en la vaga forma que han visto nuestros lectores, muestra extrañeza «La Libertad» de que haya quien se asuste de las novedades que sus amigos quieren plantear, y exclama:

«Pues entonces, ¿á que viene: todos esos aspavientos, todas esas extrañezas, porque pretendamos hoy la revision constitucional; la universalizacion del sufragio, todo aquello, en fin, que esencia y fundamento de nuestro programa, pretendíamos y proclamábamos antes en la oposicion y que ahora en el poder no podemos olvidar ni abandonar sin mengua de nuestra propia dignidad y sin faltar á la confianza de la corona que nos llamó al poder para que lo realizásemos y le diésemos cuerpo y vida en la ley?»

Suponiendo despues que la mayoría de la Cámara esté en oposicion con las reformas que se intenta, dice:

«Supongamos por un momento que la mayoría tomara la actitud que gentes malévolas han dado en anunciar; supongamos que con su enemiga pusiera obstáculos á la obra de reformas que este Gobierno está llamado á cumplir por compromisos consigo mismo, con el país y con la corona que, «ó no le llamó para nada, lo cual es inconcebible, ó le llamó para que desarrollara» todo el programa formulado y defendido en la oposicion... ¿Cual seria el deber de este Gobierno? ¿Qué solucion deberia dar al conflicto?»

«Dos caminos tendría únicamente. O retirarse, ó aconsejar á S. M. la disolucion del Parlamento».

Hay en el dilema que estampa «La Libertad» en las anteriores líneas un término que estaria mejor en «El Progreso» que en nuestro colega.

El rey no llama á los Gobiernos para nada, los llama para algo; y el de éstos es responder al fin para que fueron creados y no desnaturalizarlo despues poniendo en graves conflictos la régia prerrogativa.

El Gobierno actual no ha sido llamado al poder para practicar esta ó la otra reforma, sino para hacer la conciliacion, como tantas veces hemos dicho.

Si la corona hubiese deseado un Gobierno que realizase tales ó cuales planes, habria depositado su confianza en el duque de la Torre, jefe de la izquierda, y no hubiese deseado un Gobierno de conciliacion.

Esto es tan claro que no necesita demostracion alguna.

Si el Gobierno actual no sabe, no quiere, ó no puede realizar la conciliacion, es un Gobierno que ha fracasado, un Gobierno muerto.

Ni más, ni ménos.

Noticias extrañas que hallamos en varios colegas de provincias:

«El «Diario de Barcelona» hoy recibido dice que en varios círculos de aquella ciudad era el jueves objeto de comentarios la noticia de que durante la penúltima noche habian sido detenidas por disposicion de la autoridad en aquella capital, en Hostafranchs y en otros pueblos vecinos, algunas personas afiliadas al partido republi-

cano progresista, entre las cuales se citaba á D. Narciso Buxó, alcalde que fué de Barcelona durante el período republicano, y á los señores Barcon, Domenech y Pagés. Asimismo se decía que había sido detenido un jefe del cuerpo de carabineros.

También «La Publicidad», diciendo que se exagera y que las autoridades no tienen serenidad, dice estas palabras:

«Ayer fueron reducidos á prision varios paisanos, á quienes veremos seguramente en paseo á las veinticuatro horas. El otro día fueron mandados á Madrid varios militares, y hoy están ya colocados.

Para estos viajes no son precisas las alforjas; y no hay nada tan peligroso como una autoridad sin ánimo fuerte y sereno».

## Gacetilla

### LOS PARTIDOS

Siempre los partidos, como resultado de divisiones y discordias, han sido causa de graves males para las naciones, y conociéndolo ellos en los momentos lúcidos de su existencia, han tratado de unirse para restaurar sus quebrantadas fuerzas. Por eso la conciliación ha sido siempre benevolamente acogida por las fracciones políticas de una misma escuela, y al poder de aquella palabra se deponen enemistades y odios aunque por las dificultades que ofrece, no llegue á realizarse la deseada unión.

No decae el ánimo, sin embargo, ante la realidad de aquellas; se lucha con decidido esfuerzo, se prescinde de cuestiones secundarias que forman á veces la línea divisoria de los diferentes bandos, y si se llega á un fracaso como término de las gestiones practicadas, lo que sucede casi siempre, tienen todos el convencimiento y la satisfacción de haber defendido una buena causa, volviendo á sus respectivos campos para asediarse mutuamente con el mismo furor de antes.

Los partidos, constituyen, pues, un grave mal para nuestra patria, presa desde hace mucho tiempo de las ambiciones que aquellos alimentan. Y sinó que se nos diga, ¿que grandes acontecimientos, que arriesgadas y gloriosas empresas registra la historia de estos últimos tiempos en que los partidos se han sucedido en el poder con rapidez vertiginosa? El sentimiento nacional se subleva indignado al traer á la memoria los escandalosos sucesos ocurridos en París al volver de su viaje á Alemania Su Magestad el Rey don Alfonso XII. No queremos creer que hubiese solidaridad entre ciertos periódicos españoles y las turbas demagógicas de la capital de la vecina Francia; pero sería ilusión, demasiado vana por cierto, el desconocer que en esta tierra en que el patriotismo era virtud que inflamaba los pechos de sus nobles hijos y que los unía como un solo hombre, se intentó disimular, defender mejor, el incalificable acto perpetrado por los revolucionarios de allende el Pirineo. El espíritu de partido se sobrepuso al amor patrio, y aquel supo amenguar la afrenta que se infería á éste en la persona del augusto monarca que gobierna la altiva é independiente tierra española.

Y en los tiempos todavía más azarosos que precedieron á la restauración de la monarquía borbónica, ¿qué hicieron los partidos? Los gobiernos

de aquella época, sin conocerlo, sin advertirlo quizá nos trajeron la guerra civil, terrible azote con que la Providencia permitió fuese afligida esta nación desventurada. Se provocó la guerra por aquellos gobiernos, que enarbolaban la bandera democrática para desprenderse luego de los demócratas, que se constituyeron en república para proclamar la monarquía, que desencadenaron los vientos para perseguir las tempestades, que buscaron, en fin, la popularidad para estrujar los más hondos y más vivos sentimientos del pueblo español.

Hoy mismo, en los actuales momentos, cuando se ha creído necesaria la conciliación y con tan decidido empeño se ha intentado ¿qué se puede esperar de los partidos, con sus exclusivismos é intransigencias, asediados los del poder por los que se hallan en la oposición, en perpétua lucha, sin tregua ni armisticios, que nos permitan deponer por unos días las armas con las cuales desgarramos las entrañas de nuestra Patria?

Porque los partidos políticos no son sinó los atormentadores de los partidos, no tienen otra misión que la de azotarse reciprocamente. Tal vez por un instante, quizás un día se nos presenten algunos hombres estrechamente unidos, cordialmente abrazados. Pero su unión no habrá sido hecha para vivir en paz, sinó por el contrario, para oprimir á los demás y luego para luchar entre sí de cerca, cuerpo á cuerpo, brazo á brazo; para ahogarse mejor. Secreto impulso los guía á su propia destrucción, obran ciegamente contra sus propios intereses; su sinó es dividirse y destrozarse hasta hacerse añicos, y la palabra división no expresa la idea de su tendencia, sino la pulverización y la disolución de la sociedad.

España entera gime desgarrada por banderías políticas; y los partidos no pueden salvarla de su prostración y de su ruina.

**La alocución dirigida por el** Excmo Sr. D. José de Salcedo á las tropas de la guarnición al cesar en el mando militar de esta isla, ha sido objeto de censura por parte de varios periódicos avanzados de Madrid, para quienes es grave pecado que un general español hable de las excelencias y de la salvadora eficacia de la Religión católica.

Aquí, debemos decirlo, no en defensa del señor de Salcedo, cuya valentía en proclamar las buenas doctrinas lleva en sí misma el mejor testimonio que acredita el cumplimiento de sus deberes, sino como correctivo al lenguaje de los diarios revolucionarios: la inmensa mayoría de la población aplaude y estima en su justo valor los actos todos del bravo general Sr. Salcedo, y si unos pocos no están conformes con sus ideas, no han tenido valor para resistir, espontáneamente, la corriente de la opinión pública que las aplaude y enaltece.

Con satisfacción han leído estos habitantes, escepcion hecha del exíguo número á que hemos aludido, el documento que nos ocupa, por cuanto en él se revela el generoso propósito de su autor, pronto siempre á la de-

fensa de la patria y de los grandes principios sociales que son garantía del orden y del derecho. No es extraño que el Sr. Salcedo haya merecido la censura de los citados periódicos madrileños: al fin y al cabo, hizo en la combatida alocución, meritorio alarde de su adhesión á la fé religiosa, á la fé monárquica y á la fé de la disciplina, salvaguardias del honor del noble ejército español.

**Nuestra autoridad civil nos ha** comunicado lo siguiente:

«A pesar de las noticias contradictorias que publica la prensa y transmiten el telégrafo y los correspondientes, el Gobierno considera haber dado un gran paso en el camino de la conciliación de los partidos liberales, con lo ocurrido en los últimos días, cuyo resultado ha sido la formación de candidaturas de conciliación para las mesas del Senado y del Congreso y la aceptación del Mensaje por toda la mayoría liberal. Todas las dificultades están vencidas, si bien no dejarán de presentarse las que son naturales en esta situación; pero el Gobierno espera y tiene derecho á ello, que no solo se irán venciendo poco á poco, sino que el patriotismo de todos ayudará á consolidar esta obra. El Mensaje ha sido muy bien recibido y sin alterar en nada el programa del Gobierno ha satisfecho las aspiraciones públicas respetando los intereses de los partidos coaligados.

La marcha del Gobierno es tranquila, reposada y enérgica á la vez.

El acontecimiento anunciado por *El Liberal* de Madrid es la publicación del manifiesto de Zorrilla, que no tiene importancia real ninguna.»

**El «Circo Industrial» celebró** anoche su acostumbrada función dramática, poniendo en escena el precioso drama en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, *La primera piedra*. Las bellezas que encierra en sí la citada producción, tuvieron fieles intérpretes en cuantos en ella tomaron parte, distinguiéndose particularmente la Sra. Gonzalez en su papel de Isabel que dijo con la precisión de carácter y que como verdadera artista, sabe imprimir á los papeles que se le confían; la Srta. Ortiz en el de Elisa, á pesar de no ser del todo apropiado para ella, y el aficionado Sr. Mercadal en el de D. Miguel, parte principal del susodicho drama, estuvieron también muy acertados.

El baile duró hasta las dos de la madrugada, retirándose á dicha hora la numerosa concurrencia completamente satisfecha de tan agradable diversión.

Se está ensayando para el domingo próximo, el drama en un acto *El Arcediano de San Gil*, y la comedia en dos actos *El pilluelo de París*.

**Ayer espiró el plazo concedido** para las reclamaciones contra el reparto de consumos del actual año económico, habiendo sido varios los vecinos que hicieron valer su derecho por creerse agraviados.

**Uno de estos días debe dejar** caer anclas en el lazareto súcio de este puerto el vapor de la Compañía Tabacalera nombrado «Isla de Mindanao».

**Repuesto de carbon á las nueve** de la noche del sábado salió para Cagliari, Malta y Génova el vapor *Lo-reley*, aviso de la escuadra alemana.

**Con el objeto de reparar las** averías que sufrió á causa del temporal la balandra real yacht *Pearl*, ha cambiado de fondeadero.

**Con motivo de tocar la música** de Mindanao en el paseo de Isabel II y de disfrutar de un tiempo agradable, fué mucha la concurrencia que en la tarde de ayer asistió al citado paseo. Por la tarde, fué también mucha la gente que se dirigió por la carretera de San Luis.

**Notable cambio de temperatura** hemos experimentado hoy, habiendo llovido á intervalos y soplado un viento fresco y fuerte.

El termómetro ha descendido, habiendo señalado nueve grados.

**El Sr. Delegado especial del** Gobierno en esta Isla ha impuesto la multa á los dueños de dos cafetines de esta Ciudad, en cuyos establecimientos se jugaba á juegos prohibidos.

**El vapor «Nuevo-Mahonés»** salido ayer para Alcudia y Barcelona, embarcó 250 pavos con destino al último de dichos puntos.

**En la mañana de ayer fué inutilizado** un cerdo de una finca del término municipal de esta Ciudad, que había sido atacado de viruela.

Son varios los cerdos que han sufrido dicha enfermedad, por lo que escitamos el celo de los encargados de la inspección de carnes á fin de que procuren cumplir su cometido cual exige el importante servicio de la salud pública.

**A las 5 de la madrugada de** hoy, después de recibidos los últimos Sacramentos, ha dejado de existir el señor don Domingo Vidal y Vives. (Q. E. P. D.)

En los últimos años de su penosa vida, terribles desgracias de familia con que se dignó Dios visitarle, habíanle afectado hasta el extremo de que ha sucumbido bajo el peso del dolor que aquellas le causaran. Un hijo que llevaba su nombre, y que había empezado con brillo la carrera de las armas, encontró la muerte cuando le sonreía la próspera fortuna, y su otro hijo D. Juan, alférez de infantería, hace pocos meses bajó al sepulcro, después de haber perdido á su cara esposa.

El corazón de un padre difícilmente resiste tan duros golpes, y la quebrantada salud de nuestro amigo no ha tenido más fuerzas para resistir los rudos embates de la triste suerte. Acompañamos á su desolada familia en el justo dolor que la embarga, y le deseamos la resignación cristiana de

que se halla tan necesitada.

El cadáver ha sido hoy conducido á las cuatro de esta tarde á la última morada, habiendo asistido numeroso concurso á tributar á la memoria del finado su último homenaje. Además de los señores Juez de instrucción, Delegado especial del gobierno y Comandante de Marina, formaban el séquito muchas otras personas y el Colegio de abogados de esta ciudad, como muestra del aprecio y consideración dispensada al que por tantos años había sido compañero de los que forman el citado Colegio.

**A fin de dar lugar á los ensayos de la ópera *Roberto el Diablo* no habrá función hasta el viernes.**

**El vapor correo «Santo Domingo»** que debía salir hoy para Barcelona ha suspendido su salida. Si el tiempo lo permite lo verificará mañana á las tres de la madrugada.

**Como tenemos manifestado, se anuncia la invención de un procedimiento bajo el punto de vista industrial destinado a revolucionar la imprenta por la simplificación de la mano de obra.**

El invento á que nos referimos permite que los obreros noveles levanten 3.500 letras por hora, en lugar de 2.000 letras que obtienen los buenos obreros. Estas cifras manifiestan desde luego los resultados inmensos, inevitables é inmediatos de semejante progreso.

Todos sabemos que una lengua se compone de sílabas usuales, de raíces ó radicales que se repiten frecuentemente, de locuciones que se encuentran á cada paso en el discurso. Así es que la esfonografía, ciencia cuyo uso está tan extendido, solo está basada en la observación de las sílabas ó palabras mas frecuentes: se las representa con un solo signo en lugar de hacerlo con muchas letras.

El señor de Colonne ideó que podían tenerse compuestas la mayor parte de las sílabas, raíces ó locuciones usuales, y que en lugar de levantar letra por letra, se podrían componer palabras y sílabas ya unidas. Estas abundan: *el, lo, la, que, por,* etc.

El tipo *minis*; por ejemplo, entra en la composición de gran número de palabras usuales: «ministerio, ministro, ministerial, reminiscencia, administrar, administrador, administración, administrativamente».

Lo que constituye su gran mérito y permite hacer su aplicación fácil y económica, consiste en que está completada por una caja, de la que ha obtenido privilegio, en la cual los signos colocados con método se presentan *automáticamente* al obrero, mientras que en la actualidad los caracteres son echados en desorden en sus cajetines.

El inventor ha obtenido ya privilegio exclusivo en Francia y otros países europeos.

**Acercas de los resplandores rojizos** que se han presentado estos días en el horizonte, se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* la siguiente nota del Observatorio astronómico:

«Los fenómenos—dice—de coloración crepuscular del cielo desde las cinco y cuarto de la madrugada hasta la salida del sol á las siete horas y cinco minutos, y por la tarde desde la puesta del mismo astro hasta las seis horas y diez minutos, han sido tan sorprendentes y admirables

hoy como los advertidos ayer, también por mañana y tarde.

Aunque en algunos momentos la coloración del cielo semejaba la procedente de una aurora boreal, ni por la situación de los resplandores, ni por sus formas, duración y modo de variar, ni por la tranquilidad en que ha permanecido la aguja magnética, puede suponerse que la aurora de aquel nombre haya brillado estos días sobre nuestro horizonte. El fenómeno, verdaderamente extraordinario, parece ser óptico nada más, y debido á la reflexión y refracción de la luz solar en las capas superiores de la atmósfera, cargada de vapores acuosos en estado de condensación ó dilución muy difícil de definir ó precisar.»

La misma opinión comparte *El Liberal* de Madrid, quien añade:

«En París se ha notado también el mismo fenómeno desde hace cuatro días. Algunos periódicos se obstinan en calificarlo de aurora boreal, olvidando que el mismo nombre del fenómeno magnético indica su procedencia septentrional. Otros, atendidos á informes doctos, le atribuyen el mismo origen que nosotros damos á este soberbio espectáculo de la Naturaleza.»

**Los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor «Nuevo Mahonés» son los siguientes:**

**PARA ALCUDIA**

Don Antonio Cebollado, Cipriano Mora, María Mas y una hija, Antonia Monserrat, Juan Ginart, tres oficiales, Bartolomé Martí, y un hijo, Pasquazzo Angelo, cinco individuos de tropa.—Total 17.

**PARA BARCELONA**

Don Gerónimo Hargrave, Juan Vinent y una niña, Gerónimo Mora, Alejandro Gomez, Juan Florit y señora, José Goitia y otro marino, Andrés Corantí, dos individuos de tropa, dos marineros, Miguel Jover.—Total 15.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 15.—1'5 t.

El periódico *El Porvenir* publica el anunciado manifiesto de don Manuel Ruiz Zorrilla. Se dice en dicho documento que los llamados ladrones de los tiempos de Mendizábal, Espartero, Cándido y Prim, calumnian al partido democrático-progresista: se niega rotundamente que el movimiento iniciado en Badajoz durante Agosto último sea debido á una insurrección militar: se recuerda la historia de las persecuciones liberales: cree que en breve será un hecho la unión de los diferentes partidos republicanos: se afirma que todos los malos actos que contribuyeron á desacreditar los gobiernos de la República, fueron realizados por republicanos arrepentidos: se expone el programa de los derechos ilegales: se prome-

te la nivelación de presupuestos mejorando la suerte de los acreedores del Estado; el desentendimiento de la instrucción pública; el aumento de la armada y mejoramiento del ejército; una administración rápida, sencilla y moral que se haga acreedora al respeto y consideración de todos; el matrimonio civil; la secularización de los cementerios, el desarrollo de la instrucción, el poder judicial independiente, terminando con la afirmación de que España solo será próspera y feliz con la república.

Madrid 15.—4'30 t.

Ha tenido lugar la apertura de las Cortes cuyo acto ha sido solemne y brillante. El Congreso presentaba un aspecto verdaderamente fastuoso; la concurrencia ha sido excesiva; las tropas formaban en la carrera, viéndose los balcones con ricas colgaduras. El Rey vestía de uniforme, la reina un precioso traje color blanco, la infanta Isabel, uno de color azul, y la infanta Eulalia, color crema-granate. La tribuna diplomática presentaba un vistosísimo aspecto con la diversidad de uniformes que lucían los que la ocupaban.

El Mensaje, leído por Su Magestad el Rey, se ocupa primeramente en los sucesos últimamente ocurridos durante el Ministerio del señor Sagasta y al tratar de política dice que cuando las reformas propuestas se hayan ampliamente discutido y votado, cree el Gobierno que deberá proponer la reforma electoral haciendo desaparecer el actual censo y ofreciendo para entonces la universalización del sufragio, por medio del cual tendrán representación equitativa todos los intereses sociales. Añade que sancionada la ley se determinará el límite de duración de las Cortes, y que entonces si el actual Gobierno fuese llamado á presidir, por la opinión

pública manifestada en los comicios, las nuevas elecciones sometería á las próximas Cortes la revisión constitucional sin abrir empero período constituyente y sin discutirse las instituciones. El discurso de la Corona termina declarando que la empresa acometida es árdua y trabajosa, pero que no hay dificultades que arredren á los que se inspiran en el cumplimiento de su deber. Yo no vacilaré, añade el Rey, en realizar la misión de paz y libertad que me ha sido confiada. La solemnidad terminó con entusiastas vivas á Don Alfonso.

Madrid 15.—10 n.

El Sr. Gamazo califica de poco correcto el Mensaje de la Corona, y de anticonstitucional al limitar la misión de las Cortes. El Sr. Romero Robledo sostiene que el gobierno del señor Posada Herrera, comete una confiscación de la prerrogativa régia anunciando el compromiso para un tiempo dado de disolver las Cortes.

Las zonas militares comprenden á las islas Baleares.

Madrid 16.—11 n.

Ha sido denunciado el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla por contener algunos párrafos en los que se hace la apoteosis de la insurrección militar de Agosto último.

El periódico *El Correo*, entiende que el Mensaje no guarda las leyes de cortesía que son debidas á la Corona, si bien reconoce que lo ha dictado el espíritu de conciliación.

Madrid 17.—12 m.

Ha sido delegado el general Serrano para reunir el directorio izquierdista y enterarle del curso de los sucesos políticos y acuerdos tomados.

Los periódicos izquierdistas declaran que dado caso que se presenten dificultades en la marcha de la política y sean aquellas ajenas á la voluntad del gobierno, se someterá el problema á un poder regulador.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

san Franco Carmelita confesor

### CULTOS.

#### CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. Maria

En la Parroquia de Sta. Maria, mañana fiesta de la Virgen de la Esperanza, con misa solemne á las 9 y sermón por D. Jaime Tutzó Pbro. luego tendrá lugar la procesion de costumbre y la Salve cantada. A la noche se dará principio al devoto Septenario en memoria de los dias en que Maria Sma. estuvo esperando su felicísimo parto, en la propia Capilla. Los cofrades pueden ganar Indulgencia Plenaria visitando debidamente la propia iglesia.

### Santo de mañana.

Nuestra Señora de la Esperanza



E. P. D.  
**D. Domingo Vidal y Vives**  
ABOGADO  
DEL ILUSTRE COLEGIO  
DE LA CIUDAD DE MAHON  
HA FALLECIDO

*Su afligida esposa, hijas, hijo ausente, hermanos, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.*

*Casa mortuoria calle San Roque núm. 12.*  
*El duelo se dá por despedido.*

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 15

De Barcelona vapor aviso de guerra alemán «Loreley» de 3 cañones y 63 plazas al mando de Mr. R. Belkmayer.

Salidos el 15

Para la mar el buque anterior.

Entrados el 16

De Barcelona pailebot «Galgo» patron Mateo Seguí con 5 trips, harina y efs.

De idem gol. «San Jaime» pat. Jacinto Leon con 6 trips, 1 pas. y efs.

Despachados el 17

Para Palma laud «San Jaime» pat. Guillermo Alemañy con 6 trips, y trapos.

Para Barcelona vapor-correo de Filipinas «Santo Domingo» cap. D. Francisco Viñas con 94 trips, 103 pas. y carga general.

## Seccion comercial

Madrid 15

4 p.∞ perpétuo. . . . . 58'10  
4 p.∞ amortizable. . . . . 71'30  
B. Hipotecarios de Cuba. . . . . 89'90

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 15—5'00 t.

Dinero

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int. . . . . 57'900  
4 p.∞ amortizable . . . . . 71'500  
B. H. de Cuba. . . . . 89'500

#### ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . . 43'000  
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . . 73'620  
Fer.-Car. del N. de España 105'500  
Crédito Mercantil. . . . . 39'500  
Orenses . . . . . 25'500

#### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.∞ . . . . . 61'250  
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . . 46'250

## ANUNCIOS.

D. Juan J. Vidal y Mir, Juez

Municipal de esta Ciudad é interino del de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber que el día diez y ocho de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Alayor, á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la casa sita en esta última villa, calle de Palmer número uno, bajo el tipo de seis mil pesetas del que no se admitirá postura inferior, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demás interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan. Allés

**El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca, etc. etc.**

Hace saber: que resultando vacante una plaza de Práctico de número de este Puerto y teniendola que cubrirse en un breve plazo, se admitirán solicitudes hasta el día 30 de los corrientes de los hombres de Mar que pretendan obtener aquel cargo á fin de que examinados que sean se proceda á la propuesta reglamentaria y resolucion de la superioridad.

Mahon 15 Diciembre 1883.—Juan Cardona y Netto.

### Casino del Consey

Se participa á los Sres. Sócios que el día 20 del corriente á las 9 de la noche, quedará cerrada la suscripcion del billete y se repartirán en el acto entre los sócios que se hallen presentes las acciones del mismo que acaso resultaren sobrantes.

Hallandose vacante la plaza del Conserje de este Casino por renuncia del que la desempeñaba se pone en conocimiento del público para los que deseen desempeñar dicho cargo pueden pasar por la conserjeria del mismo y enterarse de las condiciones y presentar sus solicitudes á lo que les convenga. Mahon 17 Diciembre 1883.—El Secretario, Mateo Terrés.

## AVISO

En la tienda del Valenciano calle de Adnover núm 13 se ha recibido un rico surtido de dátiles de Egipto al ínfimo precio de 3, 3 y medio y 4 reales la libra y dátiles Alicantinos desde 10 céntimos de escudo á 20 libra.

Tambien se encontrará un rico pan de higos elaborado con almendras á 2 rs. vn. libra.

13 Calle Adnover 13

El vendage de Venus ó las

Tirillas absorventes del Médico especialista Farré preparadas por Vilar Parera farmacéutico; previenen la sífilis y el venéreo cortan la espermatorea por estímulo local las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifiliticas, herpes prepuciales, pulaciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Mas detalles en el prospecto. Depósito central Farmácia Ferrer dirigida por Vilar Parera MAHON. BARCELONA. Farmácia Segalá, Gignas, 5, Drogueria Alomar y Uriach, Moncada 20

## Pianinos

Hay uno casi nuevo y de excelentes voces para alquilar. Castillo 54.

# GRAN BARATO DE



23 PLAZA DE LA PESCADERIA 23

Platos de todas clases y colores con filetes desde 8 reales vellon docena á 20.

Fuentes de todas clases y á todos precios.

Fruteros de cristal desde 2 reales vellon uno hasta 8. Los hay con pié alto.

Escupideras para sala de todas clases.

Azucareras de cristal á 4 rs. una.

Botellas desde 1 y medio real hasta 4.

Copas de cristal desde 1 real y medio hasta 4.

Vinagreras completas á 14 reales juego y sin tapon á 10.

Gran surtido de tubos á todos precios.

Vasos desde 1 real vellon uno hasta 2.

Tazas para café con el nombre del dueño á 2 rs. vn. una.

Floreros para tocador de cristal azul y opal á 2 rs. vn. uno.

Ademas la persona que compre por valor de 100 rs. vn. se le abonará el 5 por 100, como tambien se empaquetará gratis si se debe trasladar á otro punto de la isla.

Tambien se encontrarán vajillas y medias vajillas con faja de coral desde 12 duros hasta 25.

Los precios están en consonancia con el metal de que son construidas.

23 Plaza de la Arravaleta 23.

## MATA-LOMBRICES ALOMAR

Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

## CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

4 céntimos  
uno.

1884

4 céntimos  
uno.

Véndense en esta imprenta, Bástion, 39

## A los confiteros

Tenemos dos ó tres arrobas de MIEL de Menorca para vender á precios muy módicos.

Calle de San Roque núm. 9

### ESPECIALIDAD EN

# ESTERAS ESTERAS

Además de los géneros propios del establecimiento de la

## V. DE THOMAS É HIJOS

se encuentra un elegante y variado surtido de esteras propias para habitaciones, así de pleita, como tejidas de pura pita, y de pita y esparto; las que se esponderán á precios sumamente módicos.

Se encargan de la colocacion á domicilio y

Gratuitamente

3 CALLE ARRABAL 3